(02302) 33 5816 / 33 5829
concejo@cdgeneralpico.gob.ar
www.cdgeneralpico.gob.ar

RESOLUCIÓN NRO. 73/2026

VISTO:

El Expediente Interno del Concejo Deliberante **N°293/26**, caratulado: Correspondencia recibida: Murga Jirones de mi vida – solicitando acompañamiento económico para costear viaje de la delegación al Encuentro Nacional de Murgas, a desarrollarse en Santo Tomé (Sta. Fe), y;

CONSIDERANDO:

Que la Murga "Jirones de mi vida" representa una expresión artística y cultural de nuestra ciudad, desarrollando actividades vinculadas con la música, la danza, la expresión popular y la participación comunitaria;

Que el encuentro Nacional de Murgas de Bombo con Platillo constituye un espacio de encuentro, intercambio e integración entre agrupaciones provenientes de distintos puntos del país, favoreciendo la difusión y valorización de las expresiones culturales populares;

Que la delegación que participará del mencionado encuentro estará integrada por integrada por cuatro infancias, dos adolescencias y ocho adultos, constituyendo una representación de artistas y gestores culturales de nuestra ciudad;

Que los concejales consideren importante acompañar las iniciativas culturales locales que contribuyen a representarnos en el ámbito nacional, fortaleciendo la identidad cultural de nuestra comunidad;

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE GENERAL PICO
RESUELVE:

Artículo 1ro.: Otorgar un aporte económico a la Murga **"Jirones de mi vida"**, destinado a cubrir los gastos con motivo de su participación en el encuentro Nacional de Murgas de Bombo con Platillo, que se llevará a cabo durante los días 11,12 y 13 de septiembre del corriente año, en la ciudad de Santo Tomé, Santa Fe.

Artículo 2do.: Los gastos que demande la presente resolución serán imputados a la partida presupuestaria vigente.

Artículo 3ro.: Comuníquese, regístrese en la carpeta de Resoluciones del Concejo Deliberante y pase al Departamento Ejecutivo Municipal para sus demás efectos.

DADA en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la ciudad de General Pico a los 29 días del mes de octubre de 2026.

Lic. María Daniela CARRINO
SECRETARIA
CONCEJO DELIBERANTE

CONCEJO DELIBERANTE
GENERAL PICO
LA PAMPA

Alberto Ramón CAMPO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE